

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de las Artes Escénicas. Gran Teatro. Córdoba

BOP-A-2026-2360

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector, en sesión extraordinaria, celebrada el uno de julio de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"CUARTO.- Propuesta de delegación en la Presidencia del IMAE de las facultades para la aprobación y suscripción del Convenio de Colaboración entre el Instituto Municipal de las Artes Escénicas «Gran Teatro de Córdoba» y CORDOBATEL SA, para la promoción conjunta de la 45ª edición del Festival de la Guitarra de Córdoba y los servicios de hostelería y demás actividades turísticas.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, con la conformidad y supervisión favorable del Secretario (CSV: uVOFmSxD9E4sXqxPuEjK3KEkCCypyA), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

PRIMERO.- Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades relativas a la aprobación y suscripción del Convenio de Colaboración entre el Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba y CORDOBATEL SA, para la promoción conjunta de la 45ª edición del Festival de la Guitarra de Córdoba y los servicios de hostelería y demás actividades turísticas.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0CA5 A089 B2E3 752E 559A Fecha Firma: 09-07-2026 08:01:35

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



0CA5A089B2E3752E559A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del Grupo Popular (5) y con el voto en contra de los representantes del Grupo PSOE (2), de la representante del Grupo Vox (1) y del representante del Grupo Hacemos Córdoba (1)".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, Doña Isabel Albás Vives, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

La Secretaria del IMAE. Salud Gordillo Porcuna

VºBº

La Presidenta

Córdoba, 1 de julio de 2026.— La Secretaria del IMAE. Salud Gordillo Porcuna; VºBº La Presidenta, Isabel Albas Vives.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0CA5 A089 B2E3 752E 559A **Fecha Firma:** 09-07-2026 08:01:35

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



0CA5A089B2E3752E559A

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**